CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CASTILLO DE COLORES
PLAN DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS 2026

INTRODUCCIÓN

Con el propósito de identificar, analizar y comprender integralmente las condiciones y necesidades de la comunidad atendida en el sector de Kennedy y su área de influencia, se realiza un diagnóstico situacional que caracteriza los contextos familiares, sociales y comunitarios de los niños, niñas y sus familias beneficiarias del servicio. Este diagnóstico constituye el insumo técnico fundamental para la formulación del Plan de Formación y Acompañamiento a Familias, elaborado de manera pertinente y contextualizada, con el fin de responder de forma oportuna y eficaz a las necesidades, prioridades y desafíos identificados en el territorio.

El Centro de Desarrollo Infantil (CDI) Castillo de Colores realiza un análisis sistemático de los factores sociales, familiares y comunitarios que inciden en el desarrollo integral de los niños y niñas, considerando las dinámicas, tipologías y estructuras familiares, con el propósito de orientar los procesos de acompañamiento a las familias usuarias de la Unidad de Servicio (UDS). Este proceso se enmarca en el Marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia "De Cero a Siempre", cuya finalidad es garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños y niñas desde la gestación hasta los cinco años de edad.

El trabajo con las familias vinculadas a las UDS se fundamenta en el Enfoque de Derechos y el Enfoque Diferencial, de conformidad con los lineamientos técnicos del ICBF, garantizando la atención integral, inclusiva, pertinente y culturalmente sensible. Se reconoce al niño y la niña como sujetos de derechos, y se promueven acciones orientadas a la protección, prevención y promoción del desarrollo integral en los diferentes entornos de vida de los niños, niñas y sus familias.

El Plan de Formación y Acompañamiento a Familias se sustenta en los principios rectores del ejercicio pleno de los derechos humanos, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 1098 de 2006 —Código de la Infancia y la Adolescencia—, la Ley 1804 de 2016 —Estrategia De Cero a Siempre—, y los lineamientos técnicos y operativos vigentes establecidos por el ICBF para la modalidad institucional.

Este documento corresponde a una proyección preliminar del Plan de Formación y Acompañamiento a Familias y podrá ser ajustado con base en los resultados de la caracterización psicosocial de las familias usuarias, así como en las orientaciones establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad Institucional. De acuerdo con dicho Manual Operativo, las UDS deben contar con el plan de formación y acompañamiento a familias al tercer mes a partir de la legalización del contrato, elaborado a partir de las situaciones y priorizaciones detectadas en el diagnóstico situacional.

La implementación del plan estará sustentada en soportes y evidencias documentales, incluidas actas, listados de asistencia y demás soportes de los tres momentos del plan (indagación, planeación e implementación y seguimiento), en concordancia con los lineamientos operativos del ICBF.

Asimismo, el proceso de seguimiento y valoración del plan se realizará de forma periódica para evaluar avances, fortalezas, brechas y ajustes necesarios, tal como lo establece el Manual Operativo vigente.

1. Objetivos de la formación y el acompañamiento a las familias:

Objetivo general

Contribuir a la promoción del desarrollo integral de los niños y las niñas, desde el Enfoque de Derechos, mediante el fortalecimiento de las capacidades familiares, la generación de entornos protectores y seguros, y la promoción de interacciones significativas y enriquecedoras que favorezcan su bienestar y desarrollo en los diferentes entornos de vida.

Objetivos Específicos

- Fortalecer y resignificar las prácticas de cuidado y crianza, mediante la construcción de conocimiento colectivo y el desarrollo de interacciones y ambientes que garanticen el bienestar de los niños, las niñas y sus familias.
- Fortalecer los vínculos afectivos al interior de las familias por medio de expresiones de reconocimiento y afecto, promoviendo la unión, el sentido de pertenencia y la inclusión de los niños y las niñas como sujetos de derechos.
- Contribuir en la construcción de ambientes familiares enriquecidos y seguros en pro del desarrollo integral de los niños y las niñas, orientados a la seguridad física y social de los mismos, resaltando el desarrollo de sus habilidades intelectuales, artísticas, de lenguaje de manejo corporal y creatividad.
- Promover y favorecer la participación de las familias tanto en las actividades de las UDS como en las redes sociales o de apoyo comunitario, para generar un trabajo mancomunado en pro del desarrollo integral de los niños y las niñas.

Propósitos

- Sensibilizar a los padres de familia frente a la importancia de asistir a los espacios formativos.
- Aportar a los padres de familia estrategias para el cuidado y crianza de los niños y las niñas mediante el reconocimiento de valores que deben ser promovidos durante los primeros años de vida.
- Formar a padres y cuidadores teniendo en cuenta el rol que estos desempeñan sobre las necesidades físicas, afectivas y cognitivas de los niños y las niñas.

2. Caracterización del contexto y las familias.

A partir de la caracterización socio-familiar realizada y respaldados en la atención bajo el enfoque diferencial, se han identificado las siguientes particularidades de nuestras familias usuarias, que son importantes tener en cuenta para el desarrollo de las acciones contenidas en el plan de formación a familias:

Característica identificada	Número de Familias Usuarias
Familias en condición de migración	12
Familias en condición de desplazamiento	0
Familias que se auto reconocen como Afrocolombianos	0
Familias que se auto reconocen como Indígenas	0
Niños, niñas y/o familias con discapacidad	0

Nota: Los datos de la tabla anterior se basan en la última caracterización realizada el segundo semestre de 2025.

3. Convocatoria:

Los talleres dirigidos a las familias se desarrollarán de manera presencial, mediante la implementación de grupos focales, los cuales serán organizados teniendo en cuenta las características, necesidades y particularidades de cada núcleo familiar. Estas serán identificadas a partir de los procesos de observación pedagógica en el aula y del análisis realizado por el equipo interdisciplinario de la Unidad de Servicio (UDS), lo que permitirá reconocer fortalezas, avances y aspectos susceptibles de fortalecimiento en las dinámicas familiares.

Con base en dicha información, se realizará un acompañamiento psicosocial y pedagógico pertinente y focalizado, orientado al fortalecimiento de las capacidades parentales, la promoción de prácticas de crianza y cuidado respetuosas y la consolidación de entornos protectores, que favorezcan el desarrollo integral de los niños y las niñas, garantizando en todo momento el respeto, la protección y la restitución de sus derechos.

Con el fin de garantizar el acceso a la información por parte de la totalidad de las familias vinculadas al servicio, se dispondrán estrategias complementarias de socialización, tales como infografías, presentaciones, material audiovisual y carteleras informativas. Estos recursos serán compartidos a través de medios digitales, como la aplicación WhatsApp, o ubicados en espacios visibles de la UDS, para aquellas familias que no puedan asistir a los encuentros presenciales.

Asimismo, los grupos focales serán rotados de manera mensual, con el propósito de promover la participación activa y progresiva de todas las familias en las jornadas presenciales de formación, en concordancia con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad Institucional del ICBF

4. Definición de ejes temáticos de trabajo y cronograma

El proceso de definición de los contenidos a desarrollar a través del presente Plan de Formación y Acompañamiento a Familias responde a la identificación de un conjunto de temáticas priorizadas, las cuales fueron seleccionadas a partir de diversas acciones técnicas y documentos orientadores que fundamentan su pertinencia y necesidad. Dicho proceso permitió establecer una ruta metodológica y conceptual acorde con los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y con las particularidades de la población atendida en la Unidad de Servicio (UDS).

En primer lugar, se tomó como referente el Manual Operativo de la Modalidad Institucional vigente, específicamente en su componente de *familia, comunidad y redes*, el cual orienta la formulación e implementación del Plan de Formación y Acompañamiento a Familias. Este documento establece como acciones prioritarias la construcción y socialización del pacto de convivencia institucional**,** así como la divulgación permanente de los directorios institucionales y las competencias de las entidades del territorio, con el fin de garantizar la activación oportuna y efectiva de las rutas de atención frente a situaciones de inobservancia, amenaza y/o vulneración de los derechos de los niños, niñas y sus familias.

De igual manera, se tuvo en cuenta la Guía para la formación y el acompañamiento a familias – Modalidad Institucional**,** documento referenciado por el Manual Operativo vigente, el cual define los ejes temáticos de abordaje para los encuentros dirigidos a padres de familia y/o cuidadores. Estos ejes permiten organizar las necesidades identificadas en la caracterización socio familiar dentro de grupos temáticos orientados al fortalecimiento de prácticas de crianza, el desarrollo infantil y el bienestar familiar.

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor

Así mismo, se consideró el Anexo de orientaciones temáticas y metodológicas para la formación y el acompañamiento a familias, el cual profundiza en la comprensión de las situaciones, características, procesos y dinámicas propias de los niños y niñas en la primera infancia. Este documento constituye un insumo técnico fundamental para el acompañamiento familiar, al promover el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos y de especial protección, orientando el abordaje metodológico y temático de las acciones formativas desarrolladas por la UDS.

Adicionalmente, se incorporaron los aportes derivados de los diálogos y análisis realizados en las mesas de participación local, espacios intersectoriales que trabajan en beneficio de las familias y de los niños, niñas y adolescentes del territorio. A partir del estudio de las problemáticas locales, se identificaron situaciones susceptibles de intervención mediante encuentros comunitarios, fortaleciendo acciones intencionadas y articuladas que aportan a la atención integral de la primera infancia desde la corresponsabilidad interinstitucional.

De igual forma, se tendrá en cuenta las opiniones, intereses y solicitudes de los padres de familia y/o cuidadores**,** recopiladas a través de una encuesta que se aplicara en el mes de marzo de 2026 (10 de marzo de 2026), mediante la herramienta Google Forms. Este ejercicio participativo tuvo como finalidad identificar temáticas de interés y necesidades percibidas por

las familias, las cuales fueron consideradas en la priorización de los contenidos del presente plan.

Finalmente, el proceso de caracterización socio familiar permitió identificar las particularidades, condiciones y necesidades específicas de la población atendida por la UDS, constituyéndose en una línea base para la formulación del Plan de Formación y Acompañamiento a Familias. Este análisis respalda la actualización del plan inicialmente presentado al inicio de la operación, reconociendo que la caracterización es un proceso dinámico y cambiante, que exige la flexibilidad y pertinencia de las acciones propuestas para garantizar su efectividad durante la implementación.

En consecuencia, a continuación se presentan las temáticas priorizadas para el trabajo con las familias durante la vigencia 2026, indicando el mes de ejecución, los profesionales responsables de cada encuentro dirigido a padres de familia y comunidad, la justificación de la selección de cada temática y su respectiva articulación con el eje temático al cual responde la intervención grupal propuesta.

CRONOGRAMA - PLAN DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS 2025

FECHA	TEMA	EJE TEMÁTICO	JUSTIFICACION	RESPONSABLE
FEBRERO	Construcción del Pacto de Convivencia	Convivencia y autorregulación	Manual Operativo Modalidad Institucional Versión 7 Componente familia, comunidad y redes – Estándar 5	Profesional psicosocial
MARZO	Prevención, detección y atención a los diferentes tipos de violencia y fortalecimiento familiar a través de la promoción del buen trato y los vínculos afectivos. – Divulgación de directorios institucionales y rutas de atención	Seguridad emocional y física	Manual Operativo Modalidad Institucional Versión 7 Componente familia, comunidad y redes – Estándar 3 - 4	Profesional psicosocial Articulación interinstitucional
ABRIL	Familias garantes de derechos: el rol de corresponsabilidad de las familias	Seguridad emocional y física	Manual Operativo Modalidad Institucional Versión 7 Componente familia, comunidad y redes – Estándar 5	Profesional psicosocial Nutricionista

5. Definición de estrategias de formación y acompañamiento

- **Talleres grupales (20 a 40 participantes):**

Se desarrollarán espacios grupales orientados a fortalecer el trabajo colaborativo y la socialización de información pertinente, organizados de acuerdo con las edades de los niños y las niñas usuarios del servicio, así como con sus necesidades y particularidades. Estos talleres incorporarán los momentos metodológicos del trabajo con adultos, tales como el juego, la exploración, el compartir de experiencias, la reflexión y la construcción colectiva de conceptos derivados de las temáticas abordadas. Lo anterior permitirá promover la participación activa, el diálogo respetuoso y el intercambio de saberes entre las familias asistentes.

- **Grupos focales:**
 Se implementarán espacios de intervención dirigidos a grupos priorizados, identificados a partir del proceso de caracterización socio familiar, tales como padres adolescentes y jóvenes, familias monoparentales, familias en condición de migración, desplazamiento y/o vulnerabilidad. Estas acciones estarán orientadas a dar respuesta a necesidades diferenciales, mediante estrategias como círculos de saberes, socialización de experiencias y fortalecimiento de redes de apoyo comunitario, favoreciendo el acompañamiento psicosocial y la corresponsabilidad familiar y comunitaria.

- **Campañas comunicativas:**
 Se desarrollarán estrategias de comunicación orientadas a la divulgación permanente de información relevante para las familias y la comunidad en general, mediante el diseño y publicación de carteleras, murales, folletos, volantes y otros recursos informativos. Estas campañas buscarán fortalecer el acceso a la información, la prevención de riesgos y la promoción de prácticas de cuidado y crianza acordes con el desarrollo integral de los niños y las niñas.

- **Encuentros entre niños, niñas y adultos:**
 A partir del reconocimiento de las prácticas culturales, tradiciones y costumbres de las familias, se realizarán encuentros con enfoque cultural, recreativo y participativo, orientados a promover espacios de movilización e integración familiar. Estos encuentros tendrán como propósito fortalecer los vínculos afectivos entre padres, madres, cuidadores y sus hijos e hijas, mediante la estrategia **"**Jugando, creando y explorando en familia**"**, implementada a través de acciones pedagógicas y acompañamiento psicosocial que favorezcan la participación activa de las familias.

Nota: Para el desarrollo de las estrategias anteriormente descritas, se promoverá la articulación interinstitucional, gestionando el acompañamiento y la participación de entidades del territorio y

de profesionales externos expertos en las diferentes temáticas, con el fin de fortalecer el impacto, la calidad y el interés de las familias participantes en los procesos de formación y acompañamiento.

- **Entrega de informes de avance de los niños y las niñas:**

 La entrega de informes se realizará en tres (3) momentos durante el año, mediante entrevistas personalizadas entre los agentes educativos y las familias usuarias del servicio. En estos espacios se brindará información oportuna y clara sobre las características individuales de los niños y las niñas, sus avances, comportamientos y procesos de desarrollo integral al interior de la UDS. De igual manera, se garantizará la socialización de los resultados obtenidos en la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Integral, la cual se aplicará en tres (3) momentos durante la vigencia, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el ICBF.

6. Invitaciones y convocatorias a las actividades

De manera mensual, se realizará la convocatoria a las actividades de formación y acompañamiento a familias a través de una circular informativa, diseñada de forma clara, creativa y accesible, en la cual se especificará la temática a abordar, la estrategia metodológica, los objetivos, la fecha, el horario y el lugar de realización de cada encuentro. Estas convocatorias estarán acompañadas de mensajes motivadores que resalten los beneficios de la participación y promuevan el interés y la vinculación activa de los padres de familia y/o cuidadores.

Adicionalmente, durante la semana previa a cada encuentro, se fortalecerá la estrategia de comunicación directa (voz a voz) durante los momentos de ingreso y salida de los niños y las niñas de la Unidad de Servicio (UDS). En estos espacios, las agentes educativas y el equipo de la UDS realizarán recordatorios cordiales a las familias correspondientes a los grupos focales o talleres programados. Este proceso será apoyado mediante la publicación de carteleras informativas en espacios visibles de la UDS, con el fin de reforzar la divulgación de la información y favorecer la participación oportuna y continúa de las familias usuarias del servicio.

7. Seguimiento y evaluación

Se plantean los siguientes tres momentos de evaluación al presente plan de formación a familias, de acuerdo a las orientaciones técnicas y a los lineamientos establecidos para la construcción del presente plan:

- **Evaluación inicial**: nuestra línea de base es la caracterización familiar que se lleva a cabo por medio del formato *Ficha de Caracterización Socio-familiar* en los primeros tres meses de funcionamiento de la UDS, su respectivo informe cuantitativo y cualitativo, permite la

recolección de datos puntuales que focalizan la intervención y el trabajo a realizar con las familias usuarias, identificando a su vez las temáticas que son primordiales a tratar a lo largo del año. Del mismo modo, se plantearán encuestas dirigidas a las familias usuarias, como estrategia de recolección de información importante para realizar lectura de los intereses, necesidades y opiniones de las familias frente a posibles temáticas que puedan ser abordadas por el presente plan de formación a familias, complementando el ejercicio de selección de temas y cronograma a trabajar durante el año.

- **Evaluación de procesos y seguimiento:** durante el presente año se llevarán a cabo 2 momentos de evaluación y seguimiento, a través de Google Forms que nos permita evaluar la adquisición de información, comprensión del contenido trabajado, cambios significativos en las dinámicas familiares y en las formas de crianza, a partir del abordaje temático del presente plan. Dichas evaluaciones se llevarán a cabo en los siguientes momentos:

Temáticas a Evaluar	Fecha	Medio de evaluación
Marzo-abril-mayo- junio y Julio	Ultima semana de Julio	Encuesta Google Forms
agosto -septiembre -octubre- noviembre y diciembre	Ultima semana de Diciembre	Encuesta Google Forms

Mediante esta forma de seguimiento Semestral, se podrán identificar aspectos a mejorar en las estrategias utilizadas en los encuentros presenciales o en la socialización de información, logrando avances significativos en la apropiación de la información por parte de las familias usuarias, se analizarán los resultados de manera que se puedan identificar fortalezas y debilidades de la metodología, la temática, los recursos, para replantear y mejorar las actividades subsiguientes, para establecer ajustes al presente plan si se llegase a requerir de acuerdo a la participación misma de las familias usuarias.

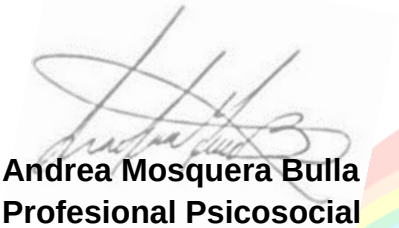
Evaluación de resultados: Al finalizar el año se realizará una encuesta sencilla por medio de preguntas abiertas que permitan tener acceso a la información sobre el impacto generado en el fortalecimiento de las dinámicas familiares entorno al desarrollo integral de los niños y las niñas. Las preguntas a resolver son las siguientes:

- *¿en qué le ayudo haber participado en los talleres/encuentros con padres realizados a lo largo del año?*
- *¿cuáles son los principales cambios que ha hecho en su vida a partir de lo aprendido en los talleres?*
- *¿qué recomendaciones haría usted para el próximo año en la realización de talleres?*

Finalmente, a partir de la consolidación y el análisis ejecutado sobre las recomendaciones realizadas se planteará un plan de mejora para modificar o fortalecer el plan de formación a familias del año siguiente.

Encargados del cumplimiento del presente plan de formación a familias:

Diana Roció Peñuela
Coordinadora



Andrea Mosquera Bulla
Profesional Psicosocial

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor